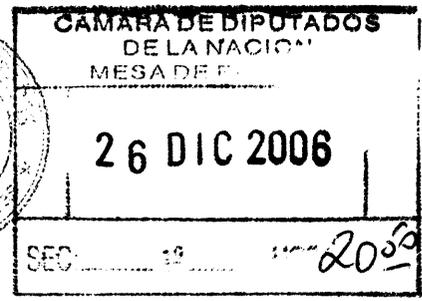
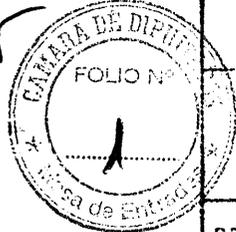


CD 39. mod

9/10/92

20-DE-05



Presidencia
del

Senado de la Nación

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.

CD- 339 /06

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha considerado el proyecto de ley en revisión sobre Creación
de 10 Juzgados Nacionales de Primera Instancia de la Capital
Federal, y ha tenido a bien aprobarlo con las siguientes
modificaciones:

"ARTICULO 1º.- Créanse CINCO (5) Juzgados nacionales de
primera instancia en lo Comercial de la Capital Federal, los que
funcionarán con DOS (2) Secretarías cada uno, los que se
individualizarán con los números VEINTISIETE (27) a TREINTA Y UNO
(31) respectivamente".

ANEXO I

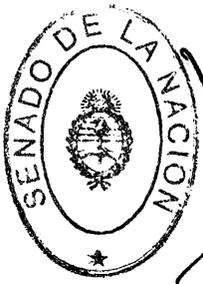
PODER JUDICIAL DE LA NACION

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

Juez de primera instancia.....	5
Secretario de juzgado	10
Subtotal	15

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

Prosecretario Administrativo.....	10
Oficial Mayor (secretario privado)	5



[Handwritten signature]

Al 74.100d



2

Senado de la Nación

CD=339/06

Oficial Mayor	10
Oficial	10
Escribiente	20
Escribiente Auxiliar	25
Auxiliar	15
Subtotal	95

PERSONAL DE SERVICIO, OBRERO Y MAESTRANZA

Ayudante	10
Subtotal	10
Total	120

Se deja constancia que el proyecto en cuestión fue aprobado en general y en particular por el voto unánime de los presentes (artículo 81 de la Constitución Nacional).

Saludo a usted muy atentamente.

